



RESOLUCIÓN No. (6493)
22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Armero Guayabal Tolima y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Armero Guayabal – Tolima.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Armero Guayabal Departamento de Tolima a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN ARMERO GUAYABAL - TOLIMA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	93287888	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO
DIPUTADO MAS VOTADO EN ARMERO GUAYABAL - TOLIMA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	93289437	CARLOS ARTURO REYES RODRIGUEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN ARMERO GUAYABAL - TOLIMA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	14273797	HEBERT ANTONIO TORRES SANCHEZ
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN ARMERO GUAYABAL - TOLIMA	14271449	LUIS ALBERTO URUEÑA FAJARDO
	1007846824	SERGIO DANIEL VILLARRAGA CASTILLO
	65501083	JATHBLEYDE MENDEZ PORTELA



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

[ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO]	14271294	LIBARDO RUBIO BASTO
	14271540	LORENZO VILLARRAGA GUZMAN
	1106739605	LINA MARIA VASQUEZ TOLEDO
	1106741642	DANIELA ALEJANDRA TRONCOSO VILLARRAGA
	93351705	HANNER GERMAN ARELLANO ROA
	14267984	HERMES CAMARGO LAVERDE
	79808940	OLVEIN TORRES GONZALES

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Armero Guayabal, Departamento de Tolima a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	14267984	HERMES CAMARGO LAVERDE
VICEPRESIDENTE	1106741642	DANIELA ALEJANDRA TRONCOSO VILLARRAGA
TESORERO	14271540	LORENZO VILLARRAGA GUZMAN

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Armero Guayabal - Departamento de Tolima al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1106739605	LINA MARIA VASQUEZ TOLEDO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Armero Guayabal - Departamento de Tolima al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	65498399	FIDELINA CARDENAS VARON

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Armero Guayabal Departamento de Tolima, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

